



RADICADO: 05266 40 03 002 2018 00059 00  
AUTO DE SUSTANCIACIÓN Nro. 555

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Envigado, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-II567, CSJANTA20-56 y el No. CSJANTA20-62 del 05, 16 y 30 de junio de 2020, respectivamente, que hacen referencia a las directrices para la implementación del plan de normalización de la justicia en los Distritos de Antioquia y Medellín, y por los cuales se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones, el Juzgado procede a fijar fecha para continuar la audiencia del artículo 443 en concordancia con el canon 392 del C.G.P el día 12 de abril de 2021, 9:00 a.m.

Antes de la fecha de realización de la audiencia, el Despacho remitirá al correo electrónico de las partes el link mediante el cual pueden acceder a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

  
GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO  
Juez

AM